



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2014-00291-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO BERMUDEZ TORO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2015-00077-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: OSCAR CALDERON RAMIREZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

*Hoy: 28 de Marzo de 2016*

*Olga Lucía Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2015-00105-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL ZULUAGA GIRALDO

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

*Hoy: 28 de Marzo de 2016*

*Olga Lucía Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2014-00160-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RAUL VALENCIA CASTAÑEDA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por los apoderados de las partes DEMANDADAS, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

*Hoy: 28 de Marzo de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2015-00015-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LILIANA DEL SOCORRO SERNA MONTOYA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2014-00211-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EDUARDO ANTONIO URIBE RIOS

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR -

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 28 de Marzo de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2015-00035-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL  
DERECHO

DEMANDANTE: LIBRADA ROMERO MARTINEZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) apoderado (a) de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2015-00144-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: SOCORRO URREA BETANCOUR

DEMANDADO: ESAQUIN E.S.P – MUNICIPIO DE FILANDIA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-755-2015-0092-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: JULIETA BEDOYA VELÁSQUEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN –  
FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2015-00131-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: GONZALO CARDONA LOPEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN –  
FOMAG – DEPARTAMENTO DEL QUINDIO –  
FIDUCIARIA LA PREVISORA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2015-00147-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: AMANDA LUCIA TABORDA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2015-00186-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: ISABEL CRISTINA QUINTERO RAMIREZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2015-0094-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: ANDRES DIAZ LOPEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del  
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado  
anterior se publicó en el link:  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/  
3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-752-2015-00168-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: ENEIDER CARDONA ROJAS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-751-2015-00090-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: ARACELLY BELTRAN MORALES

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP -

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2012-00082-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: ASECIO CHARRY Y OTROS

DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO  
SAN JUAN DE DIOS – COSMITET – CLINICA  
CENTRAL DEL QUINDIO –

LLAMADO EN GARANTIA: COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por los (las) apoderados (as) de las partes DEMANDADAS: CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO (fl.1 al 30 Cdo.Principal 2), HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (fl.8 al 108 Cdo.Principal 2) y de la LLAMADA EN GARANTIA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA (fl.30 a 55 Cdo. Llamamiento en Garantía), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 28 de Marzo de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-753-2014-00203-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: JOSÉ GUSTAVO URREA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA  
GESTIÓN EMPRESARIAL C.T.A

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el (la) (los) apoderado (a) (s) de la (s) parte (s) DEMANDADA (s), con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 28 de Marzo de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 29, 30 Y 31 de Marzo de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 28 de Marzo de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)**

**Hoy: 28 de Marzo de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**

